

---

16 de abril de 2008

---

VII LEGISLATURA

---



**Serie A**  
Textos Legislativos  
N.º 25

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

---

7L/PPLD-0003-. Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Criterio del Gobierno.

732

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA  
DE DIPUTADOS**

La Presidencia con fecha 15 de abril de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:** CRITERIO DEL GOBIERNO.

**Expte.:** 7L/PPLD-0003 - 0702250-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.1. Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Visto escrito número 2.422 de fecha 15 de abril de 2008, del Gobierno de La Rioja, por el que manifiesta su criterio sobre la Proposición de Ley de referencia.

Esta Presidencia toma conocimiento del criterio del Gobierno, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y acuerda su remisión al Presidente de la Cámara para que dé cuenta al Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del

Parlamento, se remite certificado del Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de abril de 2008, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Logroño, 11 de abril de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, Consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día once de abril de dos mil ocho, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

- 1.º Manifiestar que el Gobierno no tiene nada que objetar respecto a la tramitación de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 2.º Remitir el presente Acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a once de abril de dos mil ocho.

Firmado: El Consejero de Presidencia. D. Emilio del Río Sanz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.